



ESPAÑA

| | | | |
|-------|-----------|-----------------------|------|
| 19 ES | 11 NUMERO | 220278 | 10 Y |
| | 21 | FECHA DE PRESENTACION | |



MODELO DE UTILIDAD

220278

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | A61D |

| |
|---------------------------------|
| 54 TITULO DE LA INVENCION |
| "AGUJA PARA USO EN VETERINARIA" |

| |
|-----------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S) |
| D. ANACLETO MONTERO SANCHEZ |

| |
|----------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| SALAMANCA, María Auxiliadora, 35 |

| |
|-----------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
| El Propio Solicitante |

| |
|-----------------------|
| 73 TITULAR (ES) |
| El Propio Solicitante |

| |
|------------------------------|
| 74 REPRESENTANTE |
| D. JOSE MARIA AYMAT GONZALEZ |



5. La presente invención como su enunciado indica, se refiere a una aguja para su conexión a jeringas de tipo convencional, y muy especialmente para acoplar a la jeringa dosificadora amparada bajo el registro número 212.610 de Modelo de Utilidad.

10. Las agujas actualmente existentes en el mercado presentan el inconveniente básico de tener que adaptarse a la jeringa mediante una pieza auxiliar o cono de unión, no resistiendo los grandes esfuerzos a que habitualmente se someten en el uso veterinario.

15. Además al no existir pieza intermedia las uniones presentan una mayor rigidez y resistencia frente a esfuerzos o momentos axiales o de flexión central o esviada producidas por movimientos bruscos del animal o del operario, causa ésta que supone actualmente la frecuente rotura de multitud de agujas.

20. Además existe un fenómeno típico en toda inoculación tradicional: la formación de bolsas en forma de higo con la mayor capacidad en la parte más interna del animal. Al penetrar el líquido presiona sobre las paredes de la aludida bolsa y, en consecuencia, sobre los tejidos periféricos, tendiendo, por la reacción que éstos ejercen, a retornar al exterior por el propio orificio de entrada, aparte de que la existencia de una bolsa única propicia la posibilidad de enquistamiento.

27. También es notorio el hecho de que las agujas



biseladas rompen tejidos orgánicos que son bruscamente se parados, e incluso cortados por el propio orificio o canal de la aguja, con el consiguiente desgaste, y posibilidad de dobleces o fracturas del tallo, propiciando la posibilidad de infecciones y debilitando la acción del propio líquido inoculado.

5. Se compone la presente aguja de una rosca que se compone normalmente de cuatro o cinco vueltas completas cerrando dextrogiroamente, con un diámetro que aproximadamente puede ser de p.e. 8mm., y correspondiendo en todo caso al paso de rosca de los conos de empalme o conexión que existen en el mercado.

10. A continuación de la rosca presentan una superficie cilíndrica de menor diámetro al exterior de la zona roscada, determinando una estrangulación en la que se ajusta en su momento un aro tórico o arandela para asegurar el cierre de la jeringa.

15. Seguidamente se aprecia una superficie cilíndrica de menor diámetro, que exteriormente presenta un fileteado, ranurado o meleteado con objeto de que sea facilitada la adherencia por parte del operario que la coloca o extrae de la jeringa.

20. Finalmente se dispone una superficie troncocónica de ancha base y diámetro decreciente que termina en un tallo cilíndrico de corta longitud con objeto de reducir la posibilidad de fractura por la presión a que se ve sometida, y que queda rematado en una punta piramidal de tres o cuatro caras alternadamente planas o cóncavas. En las superficies externas de estas caras piramidales llevan sendos orificios centrados y dos opuestos en las puntas pira



mido-cónicas. Estos orificios de salida del líquido es tan unidos al orificio central que recorre axialmente el tallo y resto de la aguja.

5. La constitución de la aguja puede ser por tanto monolítica, o mediante dos piezas unidas a presión y remachando el soporte con el tallo.

A continuación se hará referencia al adjunto dibujo, en el que a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, se ha representado:

10. FIGURA 1.- Alzado lateral de la aguja.

En la misma se han señalado, con sus correspondientes referencias, los siguientes elementos:

- 1.- Rosca.
- 2.- Estrangulación.
15. 3.- Ensanchamiento.
- 4.- Tallo.
- 5.- Tronco de cono.
- 6.- Corte oblicuo.
- 7.- Canal interno.
20. 8.- Orificios múltiples de salida del líquido.

- Con arreglo a todo ello, existe una rosca (1) dextrógira, que presenta exteriormente cuatro o cinco vueltas completas de diámetro tal que posibilite su unión a la correspondiente jeringa, apreciándose seguidamente una estrangulación (2) formada por una superficie cilíndrica de menor diámetro que la referida rosca, destinada a recibir la arandela o ara de ajuste y cierre de la aguja. A continuación se prevee una superficie cilíndrica (3) de mayor diámetro, en cuya superfi-
- 25.
- 30.



5. cie externa se han practicado incisiones tales como ranuras, fileteado, etc., que posibiliten la manipulación sin deslizamiento por las manos del operario sobre el ensanchamiento (3) de accionamiento. De la base más avanzada de éste, parte una superficie troncocónica (5) de diámetro decreciente con ancha base de unión o solape al ensanchamiento (3), y que une a este con el tallo (4) de la aguja, rematada en una punta piramidal (6) de tres o cuatro caras, o en una punta pirámido-cónica cuyas superficies externas llevan sendos orificios (8) de salida del líquido, unidos al orificio central (7) que recorre axialmente el tallo (4) y el resto de la aguja, (1), (2), y (3).

10. La forma, materiales y dimensiones son variables, haciendose constar que cuantas modificaciones puedan introducirse en el objeto descrito, que no afecten a su esencialidad característica, se consideraran incluidas en él, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

15. NOTA

20. Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, se declaran de utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

25. 1ª.- Aguja para uso en veterinaria, caracterizada porque consta de una rosca dextrógira que presenta externamente cuatro o cinco vueltas completas de diámetro correspondiente al paso de rosca de la conexión, pre
- 27.



- sentando seguidamente una estrangulación en la que se ajustará el aro tórico o arandela de cierre y ajuste de la jeringa, continuando en una superficie cilíndrica de mayor diámetro que exteriormente presenta un fileteado, ranurado o meleteado que facilite la adherencia al operario, disponiéndose finalmente una superficie troncocónica de diámetro decreciente rematada por el tallo de la aguja cuyo extremo presenta una punta priamidal de tres o cuatro caras, o bien una punta piramido-cóncava con cuatro caras alternadamente planas y cóncavas, portando en las superficies externas de dichas caras sendos orificios centrados para salida del líquido, quedando el conjunto atravesado longitudinalmente por el canal conductor del líquido inyectable, canal del que parten dos o cuatro de menor diámetro, y que desembocan en los mencionados orificios.
- 5.
- 10.
- 15.

2ª.- Aguja para uso en veterinaria, según la anterior reivindicación, caracterizada porque puede estar constituida monolíticamente por torneado y moldeado, o bien integrada por la unión a presión y remachada de dos piezas, soporte y tallo respectivamente.

20.

3ª.- Aguja para uso en veterinaria, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque su estructura monolítica y corta longitud proporcional del tallo evitan la facil rotura de la misma en las inoculaciones con posible movimiento incontrolado, absorbiendo los esfuerzos y momentos originados en los citados movimientos.

25.

4ª.- Aguja para uso en veterinaria, según -

30.



5. las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque - reparte el líquido inyectado en dos, tres, o cuatro bolsas de pequeño volumen, lo que permite una más fácil penetración, reduciendo la presión sobre las paredes de los tejidos afectados, y disminuyendo la posibilidad de enquistamiento.

10. 5ª.- Aguja para uso en veterinaria, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la configuración de su punta permite que la penetración se haga por separación de tejidos y no por corte o cizallamiento, evitando el desgarre de los mismos, evitando orificios hacia el exterior con la reducción consiguiente de infecciones y el reflujo del líquido inoculado.

15. 6ª.- Aguja para uso en veterinaria, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque su pico macizo piramidal o piramido-cónico, unido a la unión a la jeringa, totalmente solidaria por la existencia de una arandela o aros tóricos de ajuste, otorga al conjunto mayor fiabilidad y duración.

20. 7.- AGUJA PARA USO EN VETERINARIA.

Tal y como se aprecia, describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras, y una hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

25. Madrid, 11 de Julio de 1976

JOSÉ ALFONSO GONZÁLEZ

Por Poder

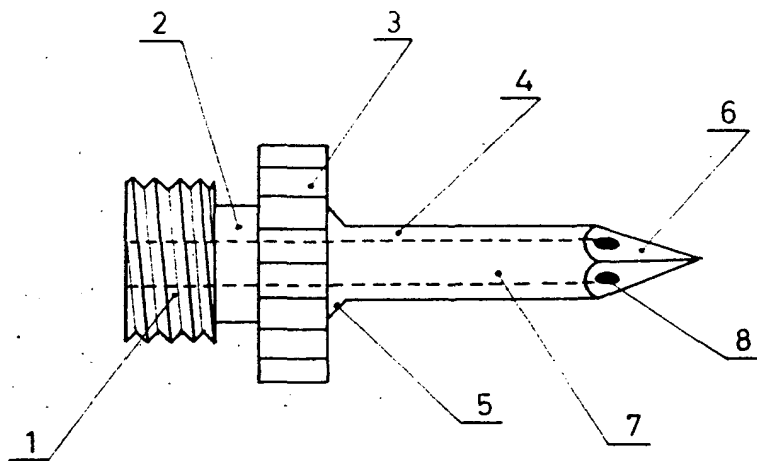


FIG. 1

Madrid, 12/05/1976

JOSE M.^a AYMAT GONZALEZ

Por Poder